

EL TRADICIONALISTA

DIARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

AÑO VII

GERONA: Martes 23 de Febrero de 1909

NÚM. 43

Núm. sueldo 5 cts.

Precios de suscripción
Trimestre, 4 pesetas.
Anualidades enteras, 15 ptas.

Redacción: Subida de Santo Domingo, número, 10, primero
Administración: Librería del Carmen, Ciudadanos, 20

Anuncios y remitidos según tarifa
No se devuelven los originales

Núm. sueldo 5 cts.

Asamblea Tradicionalista de la Provincia de Gerona

Observaciones

Llamamos la atención de nuestros correligionarios que el jueves por noche termina el plazo para ser recogidas las tarjetas de identidad para concurrir a la Asamblea en La Bisbal, Olot, Figueras, Bañolas y Santa Coloma de Farnés.

Hasta el sábado por la noche pueden ser recogidas dichas tarjetas en la Librería del Carmen de esta capital.

Mas del banquete

El banquete que se celebrará después de la Asamblea, conforme indicamos en

nuestra edición de anteayer, tendrá lugar en el Hotel Peninsular de esta capital.

Repetimos que los de fuera de esta ciudad que quieran concurrir al banquete, tienen precisión de avisar anticipadamente a fin de que se les reserve el correspondiente *Vale*, pudiendo avisar hasta el jueves próximo por la noche en las localidades repetidamente anunciadas, donde se pueden recoger las tarjetas de identidad, y hasta el viernes por la noche al señor Secretario de la Comisión, Ciudadanos, 20.

Cataluña y Castilla

Carta abierta de un solidario catalán al autor de los "Rasgos de la vida social en Castilla"

Sr. D. Eusebio Díaz.

Queridísimo amigo: La lectura del incitante artículo que en esta Revista dedicó a nosotros, los solidarios, ha despertado en mi vivo interés, excitando los sentimientos por la causa a que soy adicto y el singular afecto aprecio que profeso a usted.

Conocedor de sus valimientos, abrigo la convicción de que pueden ser muy útiles desde la ciudad condal para disipar nebulosidades y poner en claro a sus paisanos cuán legítimos son el amor que tenemos los catalanes a las cosas íntimas y los afanes para el renacimiento histórico.

Castellano de corazón, acaso ha sentido usted contrariada su alma por accidentes propios de toda ardiente conciencia, como lo es el problema catalano-nacional. Ausente de mi tierra, tengo igualmente el corazón puesto en ella, por manera que, aunque admiro enviables rasgos de la sociabilidad castellana, continuo sintiéndome de todas veras catalán. Paréceme, pues, que, morando usted en Barcelona, se afirmará en sus genuinos sentires, pero que ello no obstará a que al paso que vaya conociendo las características efectivas de la vida social catalana congruentes con las notas de su peculiar Derecho, y compruebe la historia de agravios y mutilaciones que en su genuina organización experimentó el antiguo Principado, la penosa reacción de propia vida que en sus entrañas se está operando y los viriles esfuerzos que hace ahora para enfrenar un Estado que nos despena a todos en un abismo de fracasos, arraigarán en usted el ideal regionalista y depondrá los reparos que al parecer tiene respecto de la Solidaridad.

Por el prisma no muy claro, según usted dice, a través del cual se ve Madrid, nosotros vemos Madrid y distinguimos perfectamente Castilla; pero es más, entendemos que la Corte, capitalidad del Estado—que tanto nos dá que sentir—no encierra totalmente, claro está, ni con mucho, los factores de la

desdicha nacional; no siendo todos los habitantes de Madrid madrileños, ni los más de éstos fautores de pseudo-patriotismo.

Hace muchos años que una política unitarista, desmoralizadora, desatentada, ruinosa, ha encendido tales discordias entre nosotros los españoles, tantos antagonismos de intereses, que no parece sino que batallamos traicionados y como enemigos en nuestra propia casa; y como que por privativas flaquezas la lucha nos envuelve a todos, resulta que no hay región, clase social, colectividad é institución alguna que no tenga crecido cargo en el ominoso saldo social y político de 1898.

Cuales sean los principales motivos que atraen sobre Madrid malquerencias los puso muy en claro Mañé y Flaquer en la famosa polémica epistolar que sostuvo con Núñez de Arce, con motivo del arrogante discurso pronunciado por éste en el Ateneo de Madrid el año de 1886. Mi paisano, cortés y de imparcial juicio para con el pueblo castellano, distinguió perfectamente lo que es ajeno de lo que viene aparejado con la hegemonía, lo que es justificado de lo que merece reprobación.

Es incuestionable que no puede atribuirse a sólo Castilla la causa del infortunio nacional, y no es menos cierto que nuestros males son muchos, complejos, de hondas raíces que van de la individualidad al cuerpo social y de éste a la individualidad. Supongo que en esto estamos conformes, y yo lo estoy también en que en asuntos tan complicados y de heterogéneos elementos no se debe generalizar, antes bien se ha de practicar el análisis para formar discreto juicio de cada uno de ellos.

¿Que Castilla también es víctima? ¿Quién lo duda? ¿Cómo podía sustraerse a las causas generales de la desmoralización y decadencia de España y a los resultados de una hegemonía centralizadora y unitarista?

¡Dignos de consideración los sufridos y sobrios labriegos del terruño castellano, por quienes usted se lamenta; dignos de mejor suerte los de la tierra catalana, por las implacables energías con que de las piedras saben hacer pan! Pero, analicemos, y verá usted que la política unitarista de que se trata, esa funesta política que ha centuplicado nuestros males, no tiene, en el fondo como causantes, los charros y payeses. Analicemos, y verá usted, además, que en el pleito de salvación común y de vitales reivindicaciones patrias nosotros acreditamos de verdad un tanto

más que ustedes. Y es que además de as partidas que nos son comunes, tenemos los de Cataluña en nuestro abono otras muy elevadas: Derecho, Lengua, Arte, literatura, Economía social...., elementos de positiva vitalidad y progresivo desenvolvimiento que nos han sido restados sin peso ni medida. Y del otro lado vea usted si es cierto que la hegemonía ha llevado consigo, con ó sin culpabilidad de Castilla acudillada por el parlamentarismo andaluz, demasías de tendencia castellana que pesan ahora mucho en el cargo del ruinoso saldo.

Menos gastado el pueblo Catalán, según usted dice, más resuelto digo yo por las cotidianas realidades de la vida, ha podido constituirse briosamente en abanzada contra tiránicas fuerzas que tienen postrada y en peligro de muerte a nuestra España. Y entre estos agentes de maleficio figuran en todo ó en parte, directa ó indirectamente, el Parlamento, Ateneos, Centros docentes, prensa, clases profesinales, con más otros factores de no menor potencia integrados en la tendencia de la hegemonía imperante. El trabajo desnacionalizador que simultáneamente han ejecutado (no los charros, amigo señor Díaz, sino las clases directoras y hombres de autoridad), es de mayores resultados que el golpe de fuerza que sobre Barcelona descargó Felipe V.

Usted no ignora que la Lengua y el Derecho, frutos consubstanciales del alma, son muy caros de los Pueblos, los quieren é idolatran como cosa íntima, peculiar y propia.

Ahora bien; basta observar en el período transcurrido desde las Cortes de Cádiz hasta ahora, para juzgar el luctuoso proceso de agravios y violaciones que ha sufrido desde entonces para acá nuestro Derecho regional privado.

No prosperó ciertamente el gravísimo error de aquellos legisladores que, llevados por andaluces semitas, tributaron rendido homenaje al enciclopedismo y al secuestrador de nuestra independencia, pero quedó sancionado como dogma de tiránica unificación. Con efecto los tanteos y el avance de codificación moderna no han sido obra de justicia legislativa, de simplificación sistemática de leyes é instituciones regionales hispanas de viviente realidad; no. A pretexto de codificar se acometió la asimilación castellana, es decir, la desnaturalización de un Derecho y la absorción por parte de otro.

El proyecto de Código de 1851, primer ensayo de esa unificación civil, hubiera desquiciado nuestra constitución interna haciendo tabla rasa de arraigadas instituciones patrias, si la resuelta oposición que el regionalismo le hizo no hubiera relegado a los archivos una obra legislativa, exótica en parte, y exclusivamente castellana en lo que tenía de nacional.

Más no se dió por vencida la funesta empresa, pues al golpe decisivo le ha reemplazado un trabajo lento y sistemático, pero acaso más seguro. Reales decretos, leyes especiales, reglamentos, resoluciones de los centros directivos (con arrogada potestad legislativa) y sucesivas sentencias fuera de ley han ido cayendo como pausada lluvia de plomo sobre el Derecho de los pueblos no castellanos.

En descargo, hasta cierto punto, de los funcionarios públicos, puede decirse que, por lo general, no sienten, no

se identifican, y apenas si conocen los monumentos de nuestra literatura jurídica regional, resultando de ahí que la destructora acción, si no es abonada por razones de justicia y conveniencia nacional lo es por lógica consecuencia. Sabe usted que las Universidades, sometidas á planes centralizadores, conceden escasísimo interés á las instituciones regionales. La monarquía casellana, la leonesa y la de Asturias ocupan su propio capítulo, y, además, casi por entero el correspondiente á la constitución política de Navarra, Cataluña y Aragón. A fuerza de apremios, la enseñanza del Derecho llamado *foral* ha logrado un huequecito de misericordia junto al Derecho denominado *común*, y en las oposiciones á cátedras son postergados, cuando no preteridos, los temas de la legalidad vigente regional. No sabemos que se haga el estudio comparado de las Cortes de Castilla con las de Navarra, Aragón y Cataluña, interesante en extremo por el espíritu de libertad popular que resplandece en todas éstas respecto de aquellas. El paralelo júzgase más instructivo haciéndolo respecto á instituciones de Francia y otros países como la India y la China. Sobresalen en la Historia ciertas intrigas y batallas que á usted más principalmente interesan, en tanto que son excluidos de este estudio los factores sociales de que depende el bien estar y grandeza de los pueblos.

En 1886 se celebró en esta Corte, con motivo, de la codificación civil, el Congreso jurídico español. En aquella asamblea vibraron potentes los acentos de los juristas vascos, navarros, aragoneses y catalanes; su palabra tuvo la maestría y el vigor de persuasiva elocuencia; las reivindicaciones regionalistas no fueron rebatidas; pero los efectos de la resultante para la pública opinión hallábanse preparados. Cataluña emitió 15 votos, Aragón 16, y así en esta proporción las demás regiones, en tanto que la villa de Madrid tuvo por sí sola 200 votos, es decir, la mitad de la representación española.

Al redactarse el Código se utilizó en fundamentales instituciones, artificioso sistema de aprehensión para extender suprepticamente el imperio unitarista. Así, en materia de legítimas, se entreabrió la puerta á limitadas aspiraciones que nos son comunes, mas se abrió del todo para que los desposados pudieran otorgar libremente capitulaciones, matrimoniales pero con tal ardid, que aquellos que estipularon de una manera general el régimen de alguna de las regiones forales, quedaran de golpe encerrados dentro del sistema castellano.

De lo dicho resulta, si se hace abstracción de lo vituperable, que los unitaristas sienten gran cariño por el Derecho común. Y vea usted á donde llega que les despierta recelos cualquier institución que figure en ambas legislaciones. Las sustituciones sucesorias y la enfiteusis, pongo por caso, corrieron peligro de ser proscritas como cosa del Derecho foral, por motivos de desconfianza. Seguramente hubieran sido desaterradas, de prevalecer la opinión de un docto catedrático desfavorable á ellas por el hecho, según afirmaba, de hallarse tan sólo arraigadas en las provincias del Norte; desconociendo seguramente que respecto á estas instituciones los hechos demuestran, por constante manifestación de los mismísimos castellanos en los protocolos notariales, lo contrario de la afirmación. Hay más,

tal simpatía por las instituciones de Castilla es apasionado enamoramiento para las que son típicas de esa región, pues los achaques y defectos que se han pronunciado en ellas con el transcurso y mudanza de los tiempos, son para los unitaristas como otras tantas ventajas y lindezas.

También en el sentido práctico revela la desconformidad con el criterio legal y el científico. Sabido es que los gananciales figuran hoy en la Legislación, no como régimen obligado, y sí tan solo como prototipo de bondad económico-jurídica que se presume estipulado si no se pactó lo contrario. Pues bien, los mismos castellanos, pudiendo ahora discurrir y recoger libremente en asunto tan íntimo y propio, van rechazando el modelo de perfección, apenas se informan de que no se trata solamente de una sociedad entre consortes, si no además, para su día de una liquidación social entre el sobreviviente y los herederos del premuerto, las más veces desconocidos cuando no enemistados con el conyuge superstité, liquidación no basada, en este caso, en familiar confianza, sino en recelos y animadversión y falta siempre de un elemento tan primordialmente necesario como lo son los libros de contabilidad para practicar la liquidación social y las operaciones necesarias.

Con fundamento puede afirmarse que las participaciones por razón de legítima, y principalmente por la liquidación de la sociedad conyugal, constituyen la ruina de la familia castellana, como demostró, tratando de las hijuelas, don Cándido Nocedal.

(Se continuará)

De Acción Social

Recibimos de La Sella la siguiente alocución y programa de las conferencias que se darán en el Centro Católico de aquella villa durante la época de Cuaresma, la que nos complacemos en reproducir, felicitando de paso á la Junta Directiva de aquel Centro que tanto se desvela en facilitar á sus socios los medios adecuados para proporcionarse conocimientos encaminados á formar un corazón sano dirigiéndose por los senderos de una bien orientada acción social.

Bien por los católicos de La Sella.

GENTRE CATÓLICH

Conferencias Cuaresmas

¡Sallerens á les conferencies!

A tots els habitants de aquesta vila, y á tots els de la rodalia desisjosos d'assaborir les ensenyances de l'Església convida el *Centre Católich* pera les importants conferencies que en son local social tindran lloch durant els diumenges de la present Cuaresma á dos quarts de vuit del vespre per l'ordre que á continuació s'exposan.

Durant els dits actes el Chor «Rosinyol de Sales» de aquest Centre cantarà cada dia algunes escullides pessas del seu nombrós repertori.

Donada la capital importancia dels temes que's desenvoluparan, es d'esperar que el poble de La Sella respondrà, com sempre, assistint cada diumenge als esmentats actes, demostrant una

volta més que li mereixen interès especialíssim les obres encaminades al seu benestar moral i material de les que's preocupa aquesta entitat catòlica per als seus associats i per a quants ab ells estan identificats en son modo de pensar i procedir; quines obres es manifestaran més palesament dintre poc, ajudant Deu, ab la fundació d'institucions, dintre 'l propi Centre, de caracter eminentment pràctic en l'ordre catòlic-social.

Sian aquestes conferències, a les que se vos convida a tos, la primera fita per a la nova via en l'ordre social que's proposa empendrer aqueix Centre.

Ordre de conferències

Primer diumenge de Cuaresma, dia 23 de Febrer.---*Don Miquel Bosch*, metge, de Sant Feliu de Pallarols, desenvolupant el següent tema: «Concordia entre el Génessis i les ciències geològiques».

Tercer diumenge de Cuaresma dia 14 de Mars.---*Dr. Don Jaume Bordas*, ex-alumne del Col·legi Espanyol de Roma i actual Catedratic de Dret Canònic del Seminari de Girona, que exposarà el següent tema: «El pobre en el Cristianisme».

Quint diumenge de Cuaresma, dia 28 de Mars.---*D. Antón Casellas*, professor oficial de 1.ª ensenyansa d'aquesta població. Tema: «Ventatjes de la bona educació i instrucció».

Dia de Pasqua de Resurrecció, dia 11 de Abril.---Se celebrarà una escullida i solemne vetllada literari-musical, que serà la conclusió de les conferències donades durant la Cuaresma, estant encarregat en aital acte del discurs principal Don Josep Ayats i Surribas de Girona.

En la segona part de la vetllada s'estrenarà una sarsuela d'Escenes Salterrenques escrita expressament per aqueix Centre.

La Sellera de Febrer 1909.---La Junta.

Correspondències

DE BARCELONA

El tiempo que reina en ésta es sumamente desapacible y variable en extremo. Nada como si fuera pariente de don Segis.

---Procedente de Zaragoza llegó a ésta la Rondalla «Alfonso y Victoria» de Valladolid. Los individuos que la forman usan chaqueta, chaleco, pantalón corto, zapatos con sebilla y medias negras; sombrero flexible y capa blancos. El día de la llegada dieron un concierto en el Salón de ciento siendo extraordinariamente aplaudidos.

A estas horas habrán marchado ya a Niza.

Se han mostrado muy satisfechos de las atenciones que con ellos han tenido los barceloneses.

---Se está preparando un banquete por los elementos solidarios para festejar el triunfo alcanzado en Sabadell.

---Las reformas están a la orden del día; basta decir que los telegramas se reparten en ésta desde el miércoles en bicicleta. Quizás estaría mejor que transmitieran los despachos por tal medio pues de seguro en no pocas ocasiones llegarán más pronto a su destino de lo que llegan actualmente por los alambres.

---El director de nuestra banda municipal don Celestino Sadurní ha recibido de don Basilio Parafso en nombre de Zaragoza un precioso reloj de oro como recuerdo de la visita que hizo a la misma en Septiembre último.

---Se ha dictado ya la R. O. disponiendo la desaparición de las vallas de la calle de Balmes. ¡Ya era hora!

---Don Juan Maragall ha publicado una alocución dirigida a las sociedades todas de Cataluña invitándolas a adherirse a la «Liga del bon mot».

---El rondín especial de policía creado recientemente ha detenido entre otros pájaros de cuenta a cuatro «apaches» tatuados como acostumbra. Y luego dirá el gobernador y dirá el jefe de policía que no han entrado «apaches». Digan que los barceloneses no se dejaron apachar y que darán el merecido correspondiente a estos gabachos y no se equivocarán lastimosamente.

---Se ha inaugurado un nuevo servicio de automóviles entre Manresa, Mojà y Vich.

---Por no haberse concluido aún el decorado no ha podido estrenarse hasta la próxima semana la comedia «Lo testamento de la tía».

---Entre los dictámenes aprobados en la última sesión celebrada por nuestro municipio figura uno reconociendo al señor Casany el crédito de 5946 pesetas por el servicio de carruajes durante el mes de Diciembre último. ¡Atiza y cuánto coche para un ayuntamiento democrático!

---El baile infantil celebrado el pasado jueves en Novedades se vió sumamente concurrido siendo en gran número los niños que lucían disfráz aun cuando abundaran trajes de un gusto más ó menos refinado y de una propiedad más ó menos problemática.

El Corresponsal.

EL TRADICIONALISTA
es el único periódico de la provincia que tiene conferencia telegráfica diaria con Madrid.

NOTICIAS

Se nos ha facilitado la siguiente noticia oficiosa:

«Entrada con satisfacción la Comisión Ejecutiva del feliz resultado de la función teatral organizada a beneficio del Centenario de los sitios, acordó manifestar su agradecimiento a los elementos militares, civiles y de la Cruz Roja, que contribuyeron al éxito obtenido».

Durante el año 1907 han funcionado en Cataluña un centenar de conferencias de S. Vicente con un total de 4.000 socios, habiendo invertido más de 40.000 duros en obras caritativas y especialmente en beneficencia domiciliaria. En el resto de España han funcionado otras 400 conferencias con 16.000 socios y un total de gastos 120.000 duros.

El pasado domingo fué llevado en la camilla municipal al Hospital un enfermo de la Plaza de San Pedro.

El sábado dos sujetos fueron a comer en la casa de comidas que tiene el señor Foradat en la calle de Mercaders y robaron un reloj, una petaca, una sortija oro y otros objetos, de un huésped de dicha casa.

Los cacos no han podido ser habidos.

Por los agentes de la autoridad local ha unos días se están repartiendo a todos los vecinos los padrones de cédulas para el próximo año.

En la noche del día 19 se comió un robo en casa del Alcalde de Rosas, don José Rahola llevándose los cacos 390 pesetas de un cajón de una mesa de escritorio.

Por supuestos autores é incurrir en contradicciones han sido detenidos y puestos a disposición del Juez de dicha villa, los vecinos de la misma José Durán Canals, Juan Gelabert Trull y Francisco Blanch Pla.

Tenemos noticia de que en breve se constituirá en esta capital una sociedad que tendrá la Delegación para esta provincia de una importante compañía constituida en Madrid con el título de *Sociedad Anónima de Representaciones Generales*.

Con sumo gusto empezamos a publicar hoy el interesante trabajo *Gataluña y Castilla* que nos ha remitido su autor, el digno diputado por Vilademuls, don Manuel de Bafarrull, sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores.

Uno de los trabajadores que se ocupaban en la corta de árboles existentes hasta el presente en la plaza del Carril se ocasionó ayer con el acha una regular herida en un pie.

Los 493 reclutas de esta provincia a quienes les corresponde entrar en el servicio militar y han sido sorteados en el presente mes, habrán de ser destinados en la forma siguiente:

Al regimiento infantería de San Quintín, 1; Asía, 1; batallón cazadores de Estella, 2; Reus, 96; dragones de Numancia, 8; cazadores de Numancia, 8; cazadores de Treviño, 17; noveno montado, 9; primero de montaña, 6; comandancia artillería de Barcelona, 9; cuarto mixto de ingenieros, 9; Administración militar, 3; sanidad, 2; ferro-carriles, 2; aerostación, 2; regimiento cazadores de Alcántara, 18; Sesma, 16; undécimo montado, 17; comandancia de artillería de Valencia, 14; séptimo mixto de ingenieros, 16; regimiento infantería de Aragón, 93; Gerona, 150; pontoneros, 2.

La necesidad de dar preferente cabida en estas columnas a trabajos de actualidad nos obliga muchas veces a tener que demorar la publicación de trabajos de algunos estimados colaboradores, a quienes agradecemos muchísimo su valioso concurso cuyos artículos se irán publicando paulatinamente.

Sirva esto de contestación a las indicaciones que algunos nos han hecho sobre el particular.

Nos complacemos en anunciar para una de las próximas ediciones, y con el epígrafe *Datos para la historia*, la publicación de un importante documento, referente a la campaña cañista, que permanece inédito y que reviste especialísimo interés.

La Vasconia, Seguros contra incendios.---J. Font y argas, Progreso.---20---Gerona.

En la Santa Iglesia Catedral y en la ex-colegiata tendrá lugar la ceremonia de la bendición é imposición de la ceniza, con la cual da principio la Iglesia con el Santo tiempo de Cuaresma.

En este mismo día, *miércoles de Ceniza* hay sermón en las dos mencionadas Iglesias: en la Catedral por la mañana después del Santo Evangelio, y en S. Feliu, al anochecer.

En los restantes días de Cuaresma los días de Sermón, en la Catedral, serán los domingos por la mañana y los lunes y jueves al toque de la oración de la noche, quedando exceptuada la semana de Pasión, durante la cual no habrá predicación en la Catedral, por celebrarse en S. Félix la Novena de San Narciso.

Los Sermones en la Iglesia de San Félix tendrán lugar en los domingos, miércoles y viernes, al toque de la oración de la noche, quedando asimismo exceptuada la Semana de Pasión, en la cual habrá Sermón todos los días, menos el viernes de la Festividad de Nuestra Señora de los Dolores, que en dicho día será en la Iglesia de la Congregación.

El próximo pasado domingo, la Congregación de la Inmaculada y S. Luis Gonzaga, inauguró, a las 10 de la mañana, en la iglesia del ex-Monasterio Real de San Pedro de Galligans, de esta ciudad, el curso de Catecismo que se propone dar a todos los niños en todos los días festivos a la misma hora.

Aprovechamos la ocasión para felicitar a los socios congregantes por su celo en bien de la sociedad, que demuestra evidentemente con semejante acto; y al propio tiempo recomendamos a todos los padres tomen interes por la asistencia de sus hijos al dicho Catecismo.

Si las generaciones son oportunamente enseñadas é instruidas en la doctrina cristiana, podremos con razón esperar otras regeneraciones adornadas de buenas obras, que formarán buenos hombres y mejores ciudadanos.

¡GRAN FUNCION!

En el Cinematógrafo SALÓ GERIÓ se celebrará hoy a las cuatro y media de la tarde, una escogida función teatral en la que los alumnos del Colegio de los H. H. Maristas pondrán en escena el drama *Los jóvenes cautivos*, el melodrama *El Naranjero* y el sainete *Retratos*.

En los intermedios se exhibirán muy interesantes y escogidas películas de cinematógrafo.

En el exprés de la mañana de anteaer pasó en dirección a París el abogado de Barcelona D. Bartolomé Bosch al objeto de dar cima a las negociaciones entabladas y firmar los contratos de adquisición de la Compañía del ferro-carril de Olot a Gerona. En la Junta geueal que ha de celebrarse la semana próxima en París serán probablemente Directores dicho señor Bosch, don José Garí y don Jaime García Posas que forman parte del Sindicato constituido para la adquisición de aquella línea.

Tenemos noticias de que luego de cumplidas ciertas formalidades legales empezarán con la posible actividad los trabajos de construcción desde San Feliu de Pallarols a Olot, lo cual será altamente beneficioso para aquella comarca, la ciudad de Olot está de enhorabuena.

Anunciad en
El Tradicionalista
Quien anuncia vende.---Pídense tarifas que se remiten gratis.

El sábado en la calle de la Rullilla murió una ternera propiedad de un vecino de San Celoni llamado Petit.

Dicha ternera fué llevada en un carro al cañet.

Llamamos la atención de quien corresponde sobre la existencia de unos hoyos hace ya muchos días en la carretera de Santa Eugènia que son un peligro para los transeúntes que por allí pasan, pues según nos cuentan hace unos días se cayó a ellos un hombre causándose alguna confusión.

Si dichos hoyos son para plantar árboles, que los planten pronto ó del contrario que desaparezcan.

Por pastoreo abusivo ha sido denunciado el vecino de Bagur, Fernando Ballés Mulá.

Hallándose el día 19 del corriente en una cantera de piedra el vecino de Campdevanol llamado Fedró Casals Fajulá tuvo la desgracia de que se desplomara una piedra de 10 kilogramos causándole la muerte instantáneamente.

Personado el juzgado en el lugar del suceso, ordenóse el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito municipal.

Nos comunican de Santa Coloma de Farnés que es un verdadero escándalo como se cumple allí el descanso dominical. Los carros circulan por las calles de dicha ciudad al igual que los días de trabajo; y de los establecimientos no hay ninguno que esté cerrado.

Para colmo la llamada *brigada municipal*, bajo la inspección de un empleado del municipio, y en presencia del

misérrimo Sr. Alcalde, anteaer domingo estaba verificando la poda de los árboles del Paseo de San Salvador siendo el escándalo de esta ciudad.

Trasladamos la noticia al Sr. Gobernador a fin de que procure sea condecorado dicho Sr. Alcalde, D. Manuel Barrera, con la cruz que le corresponde.

Boletín religioso

CUARENTA HORAS: en la capilla de la Purísima Sangre.

SANTORAL

La vigilia de San Matias Apóstol (En el año bisiesto se traslada la vigilia de San Matias Apóstol al día siguiente, que es el 24.)

San Siro, monje y mártir, en el tiempo del emperador Maximiano, por mandado que era cristiano, le degollaron.

El tránsito de setenta y dos mil años, en la misma ciudad, los cuales habiendo sido martirizados, recibieron el premio de la vida eterna.

San Policarpo, presbítero, en Roma el cual en compañía de San Sebastián convirtió a muchos infieles a la fé católica, y los exhortó a padecer el martirio.

Santa Marta, vígen y mártir, en la ciudad de Artoaga, en tiempo del emperador Decio y del Próconsul Paterno.

San Lázaro, monje, en Constantinopla, el cual como pintase imágenes sagradas, fué atormentado con atroces castigos por mandato del emperador Teófilo.

San Felíz, obispo en Brechia.

San Florèncio, en Sevilla de España.

Santa Romana, virgen, en Todi, Italia, que siendo bautizado por el Papa San Silvestre, vivió vida celestial en las grutas y respició en milagros.

Santa Milburga, virgen en Inglaterra, hija del rey de los Mercios.

Ortopédico especialista

Pedro Ramón (Afecciones abdominales exclusivamente)

HERNIADOS.---Hernias de todas clases en ambos sexos y todas edades.

---Señoras, obreras y las que sufren eventraciones ó relaciones abdominales, descenso del vientre ó de la matriz, dolores lumbos-abdominales, histerismo, etc., etc., el alivio absoluto y la curación radical pueden obtenerla a voluntad, sin molestias, sin adaduras, sin oclios, sin martirio y sin la intervención quirúrgica, con el verdadero específico para sus males y achaques que solamente esta Casa puede ofrecerles. Folleto gratis.---Despacho: Carmen, 33, 1.º, BARCELONA.

Guárdense los pacientes de las curaciones improvisadas, en especial de cuantos recorren las poblaciones buscando ortopedistas. Las privilegios especialidades Ramón, laudatoriamente dictaminadas por las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, y admirado por cuantos médicos han tenido ocasión de apreciar los singulares efectos de estas maravillosas creaciones, ofrecen alivio y curación radical, con las mayores seguridades de éxito; por ello, hace 22 años merecen la predilección de los pacientes; por ello, hombres eminentes de todas las regiones de España honran al autor con su colaboración, médicos de puestos científicos y técnicamente de estos positivos adelantos de excepcionales excelencias.

Éxito inmediato, completo y al alcance de todos sin jamás nuevos gastos ni reconocimientos, una sola vez basta, y a este fin los pacientes pedirán gratis el folleto ó acudirán a este despacho, CARMEN, 33, 1.º, BARCELONA.

LA VASCONIA

Seguros contra incendios

Delegado, J. Font y Fajulá

gas.---Progreso, 20-2.

Imprenta y Librería del Carmen

H. Mundet y C.^a

20, CIUDADANOS, 20.—GERONA.

Variado surtido de postales y venta de las mismas al por mayor y al detalle. Semanalmente se reciben modelos distintos.

Centro de suscripciones y venta de los siguientes periódicos y revistas: *El Correo Español, El Correo Catalán, El Tradicionalista, La Bandera Regional, La Hormiga de Oro, El Universo, El Siglo Futuro, El Social, El Iris de Paz, La Ilustración del Clero, La Paz Social, Le Pelerin, ¡Cu-Cu!, ¡Patuflet! La Lectura Dominical.*

Obras recientemente publicadas: Los Cruzados de la causa (La Guerra Carlista) por D. Ramón del Valle Inclán, 350.

Las Rondallas Catalanes, (ilustrados por Juan Vila), 2 pesetas.

La Educación Racional de la Memoria. (Psicología experimental ilustrada). Traducida de la última edición inglesa y arreglada por José A. Mundet. Ptas. 1.25.

El Consultor del Clero. Colección de respuestas publicadas en el «Consultorio Breve» de la Revista *Eclesiástica*. En rústica ptas. 3, encuadernado 4.

La Vida Espiritual. *Meynard*. Volúmenes I y II. Ptas. 4 cada tomo.

Derecho Civil, Procesal, Penal y Administrativo para uso del Clero, por D. José Pellicer y Guin, *Pbro.*, abogado de los Tribunales del Reino. Antepreste de la *Metropolitana de Zaragoza*. Obra completísima que consta de 2 volúmenes en 4.º de más de 100 páginas. Ptas. 12.

Resena Eclesiástica. Publicación mensual de la Asociación de Eclesiásticos para el Apostolado Popular. Se admiten suscripciones. Importe de la suscripción: 5 pesetas al año.

Obras importantes: El Modernismo. (Su posición respecto la Ciencia, Su Condenación por el Papa Pío X.) C. Mercier.

Biblioteca de la Mujer Cristiana. I *El libro de la Esposa*. II *El libro de la Ama de Casa*. Ptas. 2 cada tomo.

Biblioteca «Religión y Cultura» *El Embajador de Cristo*, por el *Cardenal Gibbons*. *La Caridad Sacerdotal*. Cada tomo 3 pesetas rústica y 5 encuadernado.

La Cuestión Social. por el *P. Bierdelack S. J.* traducida por el *P. Madariaga*. Pesetas 3.

El Arte de Vivir. Por el *P. Weiss*. Ptas. 6.

El Protestantismo y la Revolución Cosmopolita. por el *Dr. J. Comella*. Pesetas, 1.50.



Esquelas mortuorias

Se reciben en la imprenta de este diario hasta las 12 de la noche.

La Ganadera Española

Sociedad Mutual de Seguros a prima fija, legalmente constituida e inscrita en el Registro Mercantil. Seguro a todo riesgo del ganado Caballar, Mular, Asnal y Vacuno.

Domicilio social en Orense.
Delegación: Pelayo, 7, 1.º.—Barcelona.

AGENTE GENERAL:
Salvador Suarona, CASSA DE LA SELVA

Depositarío: Banco de España.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DE TODAS CLASES DE

DOÑA MARGARITA PRATS, VIUDA DE ESTEVE

Variado surtido de dibujos.—Precios sumamente económicos
Fábrica y despacho: Ruita, 34.—GERONA.

La Previsión Pecuaría

Sociedad de vacunación y seguros de vida del ganado de cerda
Quintana, Alemany, Bosch y Compañía (S. en C.)—Oficinas: Plaza Bell-lloch, 2, 2.º, 1.º

Juan Juanola-Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA.

La Calvicie y enfermedades del Cuero Cabelludo

se evitará y curarán con el Capilar Antiséptico del Dr. Stakanowitch.—Única opción que demuestra los casos curados y conocidos.—Representante y único punto de venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Doctor don José M.ª Perez Xaura. No se vende en Perfumerías.

HOTEL PENINSULAR (Antes Fonda de San Antonio)

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA
a cargo de Don Juan Nicolaz
Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes.
Servicio esmerado.—Precios sumamente económicos

El Tradicionalista

Diario Católico Monárquico

GERONA

El Tradicionalista, es el único periódico de la provincia que tiene conferencia telegráfica diaria con Madrid.
El Tradicionalista, es el diario católico de mayor circulación de la provincia.

Precios de suscripción: For trimestre ptas 4
For anualidades „ 15

Anuncios: Precios según tarifa.
Pídanse tarifas que se mandan gratis

Máquinas de escribir «Mignon»

SOLIDEZ — FACILIDAD — ECONOMÍA
Precio 250 pesetas.

FÁBRICA DE PIANOS ARMONIUMS Y ORGANOS

S. COROMINAS

Pianos de todas clases, verticales y cruzados. — Armoniums, los más superiores y más baratos.—Organos para iglesias y salones.—Cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Talleres: Mercaders, 27.
Despacho: Princesa, 45, 1.º-Barcelona.—Catálogo gratis.

Sociedad Anónima Española de Arcas Invulnerables

(Patente número 33955 — Sistema Padrós)

Las mejores arcas conocidas hasta la fecha. Seguridad absoluta. Cerradura sencilla segura y perfecta susceptible de más de doce millones de combinaciones en una misma posición.

Precio desde 235 hasta 5.000 pesetas.
Representante en Gerona: D. J. Ayats Surribas.—

¡¡ FUMADORES !!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l' acreditat é higiéniç




PAPER JORDÁ

FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

NADIE LO HA VISTO: Últimas novedades Arte 6 retratos 3 pesetas; 6 postales 2 pesetas, cada 12 postales de gasto Ampliación de regalo.
Montage especial para la Galería de Gerona desde ferias hasta Navidad.
ENTRADA AL PUENTE DE PIEDRA

Le interesa mucho conocer **La Biblioteca Agraria Solariana**
y para ello pida un tomo de muestra á la Administración
APARTADO, 37.—SEVILLA

Los pedidos pueden también dirigirse á la Librería de don Francisco Geli, Platería, 20.—GERONA.



Carboncillo de horno PARA BRASERO

á 2 ptas. 25 cis. la saca.
Ballesterías, núm. 39, Tienda
Y para pedidos al por mayor,
Subida S. Félix, núm. 5, 1.º
GERONA



La Borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana o hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del alcohol y del deshonra y las ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces, ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertos peregrinos.

El polvo Coza que posee este polvo maravilloso, que garantiza que el que lo pida un flor de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es totalmente inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los Depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, Londres, 393, Inglaterra.
DEPOSITOS en Gerona:
Farmacia del Sr. Murtra, Ramba Alvarez, 3, Id. «La Cruz Roja» del Sr. A. Roca, Apartado N.º 6.
Id. del Sr. J. M. Perez Xifra, Abecedadors, 2 y Herreras N.º 8.

Consultorio y Clínica

de enfermedades de los ojos de J. TARRÚS Y BRÚ ayudante y médico agregado á la Clínica de enfermedades de los ojos de los Hospitales de Santa Cruz y Clínico de Barcelona.
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5 de la tarde.
Calle de Ciudadanos, núm. 15, 1.º, 1.º.—GERONA.

!! Paso á la producción nacional !!

Tordera

Es el Champagne más delicioso que ha producido el suelo español. De pureza sin rival. Está á la altura de las más acreditadas marcas francesas.

Se vende: en el Colmado Gelabert. — Se sirve: en el Hotel del Comercio.

Gratis

Noveltes instructivas y morales. — Fólletos d' actualitat y magnífiques postals

Se regalan

als subscriptors de qualsevol periódich católich, qu' abonin la suscripció, per medi de la Secció de Propaganda de la BONA PREMPSA que funciona á la *Juventut Tradicionalista de Bañolas*, Aurora, 5.

Tots els beneficis s' destinaran á propaganda. Donará detalls, l' administrador en Joseph Congost.

Taller de confección

DE
Encajes y mantillas de blonda y guipur

MARIA PADRÉ DE LLENSA

Velos, canesús y punillas de variado surtido.—Se lavan mantillas y se confeccionan á medida.—Especialidad en mantones de blonda.
Albareda, 10.— (Frente al Hotel del Comercio.—GERONA.

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA-MADRID-JOVELLANOS, 5
Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros
Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL [1.000.000 de pesetas suscripto
1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:
Banco de España.—Credito Lyonnais.—Banco español del Rio de la Plata
BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS 25 SORTEO DE 1909

PRIMA 815 PESETAS
REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN
Siempre que el contrato no pueda cumplirse.

LA MUNDIAL devolvete las primas cobradas
SEGUROS MUJOS DE VIDA
Previsión — Ahorro popular — Copepe-activa
Representante: J. Font y Fargas.—Progreso 29, 2.º.—GERONA